

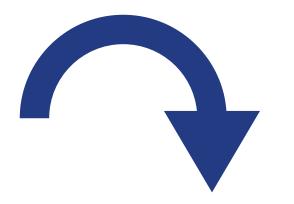
Unidad Temática 8

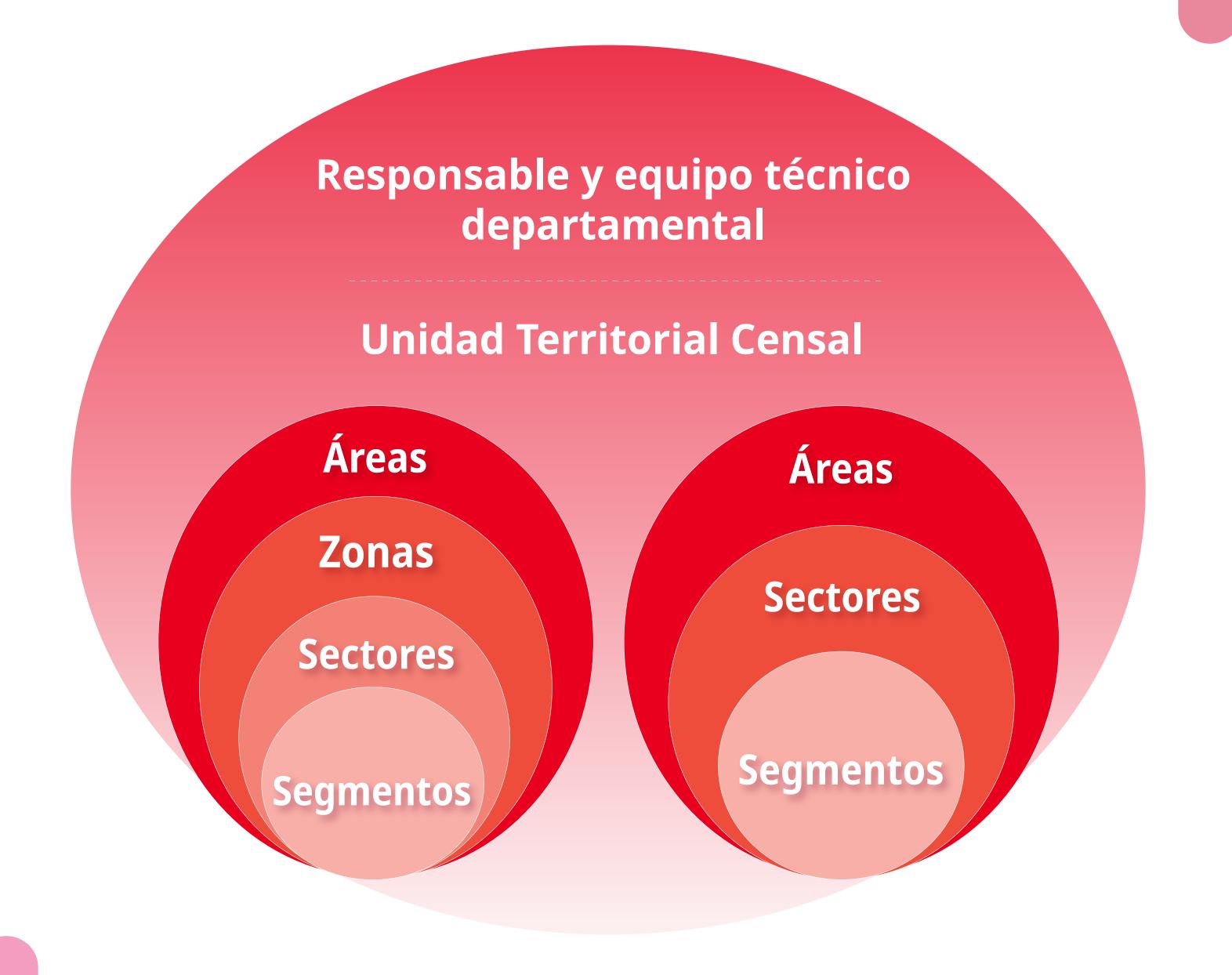
La/el supervisora/or de sector Parte 4 y 5

La/el supervisora/or de sector

acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la labor de las y los censistas asignados a su cargo, a fin de velar para que todas las viviendas y personas sean censadas y que los datos recogidos sean de calidad.

Para desarrollar su labor debe conocer que existen dos tipos de organización que se aplican en un espacio geográfico censal:

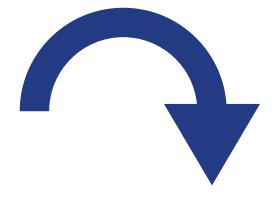




Actividades principales del o la supervisora de sector

La/el supervisora/or de sector deberá realizar las siguientes actividades:





Capacitarse



Asistiendo a la capacitación de censistas y a la de supervisora/or de sector, de acuerdo a las horas establecidas para contar con los conocimientos necesarios para el cumplimiento de su rol.

Importante:

Leer todos los manuales y materiales entregados en las capacitaciones.leer todos los manuales y materiales entregados en las capacitaciones.





Asistir al reconocimiento de sector



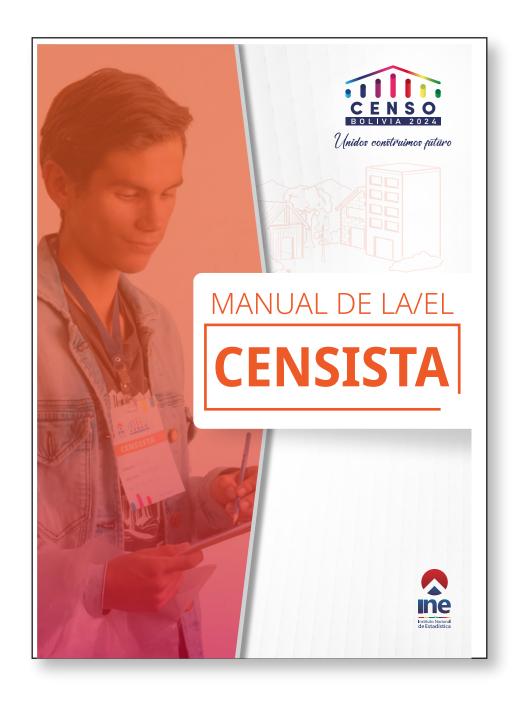
Acudiendo al sector censal asignado junto a la/el jefa/e de zona o área y censistas, para su reconocimiento y asignación de segmentos.

Además debe apoyar a la/el jefa/e de zona o área en la organización del censo en su sector, **convocando** a las/los censistas a su cargo para **garantizar que** todas/os **asistan** al reconocimiento y a la jornada censal.



Liderar la realización del Censo en su sector en la jornada censal

Cumpliendo su rol, realizando todas las actividades previstas en el manual, velando por la seguridad de las/los censistas a su cargo.





Continúa este recorrido, te presentamos unos videos y luego tendrás infografías que completarán tu capacitación.